



Departamento de Rentas
GGV/FGR/MRR/IBV/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"confitería"

SANTA CRUZ, Julio 06 del 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 113 de fecha 06 Julio del 2016, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 1396 /

APRUEBESE Patente de "CONFITERIA", a nombre de **ELIZABETH GONZALEZ CASTRO, RUT:** con domicilio comercial en (interior terminal de buses) comuna de Santa Cruz.,

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría